Secretaría de
INTEGRACIÓN
SOCIAL

Tunja, 16 de Abril de 2026

Doctora:
CAROL JUDITH RUIZ
Directora de procesos de contratación
Gobernación de Boyacá

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo la Circular No. C – 2021-000266-CIR del 12 de abril de 2021 expedida por la Secretaria de Contratación de Boyacá, siguiendo las directrices de la política de austeridad en el gasto predicada por el Gobierno Nacional; me permito informar que a través de la Secretaria de Integración Social se hizo el debido análisis de estudio de necesidad de PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, lo cual no constituye un gasto suntuario, ni contradice las directrices de austeridad en el gasto.

Cordialmente,

INGRITH PAOLA NARVÁEZ RÍOS
Dir. de Familia, Infancia, Adolescencia y Persona Mayor

LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ ALFONSO
Secretaria de Integración Social

Elaboro: Alejandra Franco Ortiz-Contratista